



Red de control de la calidad de las masas de agua subterránea

La Confederación Hidrográfica del Tajo formaliza el contrato para el seguimiento de la red de control de la calidad de las masas de agua subterránea en la cuenca del Tajo

- El precio de la prestación del servicio es de 875.644,84 euros, con un plazo de ejecución de 24 meses, con posibilidad de prórroga
- El nuevo Plan Hidrológico de cuenca ha supuesto el incremento del número de masas de agua subterránea y requiere ampliar la red de control existente
- El contrato de servicios dará continuidad, mejorará y extenderá la red de control de las masas de agua subterránea de la cuenca y permitirá incrementar el número de mediciones garantizando su continuidad en el tiempo, con el fin de llevar a cabo la evaluación de los objetivos ambientales establecidos en el Plan Hidrológico con un nivel de confianza adecuado

25 de julio de 2023 – La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha formalizado el contrato de servicios para el control de la calidad de las masas de agua subterránea de la cuenca por un importe de 875.644,84 euros y un plazo de ejecución de 24 meses con una previsión de prórroga de 24 meses. [Anuncio 22257 del BOE núm. 174 de 2023](#)

Las redes de control son el instrumento fundamental para la vigilancia del estado de las masas de agua subterránea, ya que proporcionan la información necesaria para evaluar su estado, la efectividad de las medidas adoptadas en el Plan Hidrológico y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.



El Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo 2023-2027, aprobado por el [Real Decreto 35/2023, de 24 de enero](#), ha supuesto el aumento de 27 a 29 masas de agua subterránea, por lo que es preceptivo incrementar la red de control existente.

Con este contrato de servicios se pretende dar continuidad, mejorar y ampliar dicha red de control con el fin último de obtener datos con un nivel de confianza alto que permitan evaluar el estado químico de las masas de agua subterránea, analizar las tendencias significativas al aumento en la concentración de contaminantes y suministrar información para el establecimiento de futuros programas de medidas.

Los trabajos previstos incluyen la investigación de nuevos puntos de muestreo para integrar en la red, la emisión de informes de resultados y la evaluación de estado de las masas de agua subterránea conforme a las guías y criterios establecidos por la Comisión Europea, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o la propia CHT.

El contrato para el seguimiento de la red de control de la calidad de las masas de agua subterránea en la cuenca del Tajo se desarrollará, asimismo, en consonancia con el recién aprobado **Plan de Acción de Aguas Subterráneas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.

[Plan de Acción de Aguas Subterráneas \(2023-2030\) \(miteco.gob.es\)](#)

Este Plan de Acción de Aguas Subterráneas resalta la necesidad de abordar los problemas más relevantes relativos a las aguas subterráneas desde diferentes perspectivas, la científico-técnica y la administrativa, con el fin de alcanzar el buen estado de las masas de agua y una gestión sostenible del recurso, para lo cual es esencial dar un impulso al conocimiento y potenciar la protección de las aguas subterráneas.